



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

"2018, Año de la Salud"

Oficio No. 411/18

Hermosillo Sonora; 06 de agosto de 2018.



06 AGO 2018 *[Signature]* 2018

Presidencia
Junta de Gobierno

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ

Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno
del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Presente.

En atención al Oficio No. A100000-0729-2018 mediante el cual el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) emite y sugiere a las entidades federativas las Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica, hago de su conocimiento que el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesta su compromiso por mejorar la calidad de la educación.

Sonora ha demostrado su compromiso por la formación docente y ha brindado acompañamiento cercano a sus docentes de educación básica; de ahí los resultados obtenidos; y ante ese compromiso, se presenta la Respuesta para la atención de los Aspectos Clave de las directrices en comento y el posicionamiento de la Entidad (se anexa documento).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

Atentamente,

[Signature]

PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
Encargado del Despacho de la
Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora

SEC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

- Ccp. Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación Pública.
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro. Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora.
Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE.
Lic. José Roberto Cubas Carlin. Coordinador de Direcciones en las Entidades Federativas del INEE.
Dr. Manuel Jorge Alberto González-Montesinos Martínez. Titular de la Dirección del INEE en Sonora.
Ccp: Archivo.

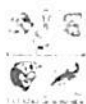
JVGG/PCV/mycc

[Handwritten mark]

Unidos logramos más

Bldv. Luis Donald Colosio Poniente Final S/N. Col. Las Quintas. C.P. 83240.

Teléfono: (662) 280 2600. Hermosillo, Sonora



Respuesta de la Secretaría de Educación y Cultura para la atención de los Aspectos Clave de Mejora de las "Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica"

Directriz 1

Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado

Propuesta de Aspectos Clave de Mejora

b) Instalar un órgano consultivo nacional y, en su caso, el correspondiente en las entidades federativas, que asesore a las AE en las tareas de revisión y construcción del nuevo concepto de desarrollo profesional docente y de las políticas que de éste se desprendan. Este consejo se integrará de manera transparente y bajo criterios de mérito, con la representación de las distintas figuras educativas, AE, instituciones de formación inicial y continua, instituciones de educación superior (IES), especialistas, sociedad civil y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

c) Definir trayectos formativos para el personal en servicio según la etapa de la carrera docente, las funciones, el contexto, el nivel de desempeño y los intereses profesionales.

Directriz 2

Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

Propuesta de Aspectos Clave de Mejora

b) Establecer espacios colegiados de coordinación intra e interinstitucional entre las distintas dependencias que desarrollan programas y acciones de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local.

c) Establecer un plan de mediano plazo de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local, que considere el desarrollo de diagnósticos, líneas de acción y metas anuales claramente definidas, así como indicadores de gestión y resultados, y los mecanismos de seguimiento y evaluación correspondientes.

g) Estimular la investigación, la evaluación y el uso de información para fortalecer las políticas de formación docente.



Respuesta de la Secretaría de Educación y Cultura para la atención de los Aspectos Clave de Mejora de las "Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica"

Directriz 3

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica

Propuesta de Aspectos Clave de Mejora

- a) Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares del país con base en estrategias de planeación y coordinación interinstitucional entre la federación y los estados.
- La realización de diagnósticos por entidad federativa que apoyen la planeación global de las acciones para la conformación del SATE;
 - Revisar la estructura y la organización definidas para el funcionamiento del SATE en función de las realidades estatales, considerando apoyos alternativos en el caso de las zonas escolares y escuelas en mayor desventaja;
 - Establecer una mayor vinculación entre el SATE y el funcionamiento del CTE y CTZ, y
 - La elaboración de un plan de acción a nivel local para la conformación y la consolidación del SATE.
- b) Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento congruente con el concepto de desarrollo profesional docente que se establezca. Entre otros aspectos, se deberán considerar los siguientes:
- Fortalecer la coherencia institucional del conjunto de acciones de formación, asistencia, asesoría y acompañamiento;
 - Fortalecer las estrategias y acciones de formación de las figuras de dirección, supervisión y acompañamiento, con énfasis en las capacidades para el liderazgo pedagógico, la evaluación, la creación de ambientes de aprendizaje en el aula, la inclusión educativa y la atención a la diversidad, bajo un enfoque de interculturalidad en las prácticas educativas;
 - Vincular la evaluación interna de los distintos componentes y actores escolares con el diseño de la oferta formativa que se desarrolle tanto dentro como fuera de la escuela, considerando, entre otras, las necesidades detectadas por el SATE y los(CTE);



Respuesta de la Secretaría de Educación y Cultura para la atención de los Aspectos Clave de Mejora de las "Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica"

- Aprovechar las TIC para la simplificación de responsabilidades administrativas y el desarrollo de acciones con fines pedagógicos en las supervisiones escolares;
 - Potenciar redes y alianzas entre escuelas, zonas escolares e instancias formadoras para fortalecer el funcionamiento del SATE.
 - Adecuar funciones y perfiles de las figuras de apoyo considerando la diversidad de los contextos socioeducativos, con especial atención a educación indígena, especial, telesecundaria y escuelas multigrado;
- c) Establecer normas, procedimientos y recursos para institucionalizar la formación situada en la escuela, a partir de elementos como los siguientes:
- Reforzar la función pedagógica del CTE, con mayor énfasis en el análisis de los problemas de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes;
 - Crear los espacios físicos, y establecer tiempos específicos para la formación y el trabajo colaborativo en la escuela;
 - Promover reuniones permanentes entre AE y escolares para analizar problemas pedagógicos de los centros escolares y establecer acciones de atención y solución, y
 - Reforzar los mecanismos para descargar administrativamente a los docentes.

Directriz 4

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.

Propuesta de Aspectos Clave de Mejora

- a) Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente:
- Garantizar que los reportes de resultados de las distintas evaluaciones aporten información relevante y oportuna para que las figuras educativas tomen decisiones de crecimiento profesional y las AE mejoren la oferta de formación.



Respuesta de la Secretaría de Educación y Cultura para la atención de los Aspectos Clave de Mejora de las "Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica"

c) Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente por parte de los equipos técnicos estatales y federales, así como del personal de las escuelas. Entre otras acciones, deberán realizarse las siguientes:

- Desarrollar planes de capacitación y herramientas para la sistematización y el análisis de información proveniente de evaluaciones, a fin de favorecer su aprovechamiento en los distintos niveles de decisión del sistema educativo, y
- Promover estrategias diferenciadas de difusión de los resultados de la evaluación docente, considerando las distintas audiencias y figuras.

Directriz 5

Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

Propuesta de Aspectos Clave de Mejora

b) Impulsar en los ámbitos local, regional y nacional organizaciones profesionales, academias, comunidades de práctica o redes que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.

e) Fomentar el desarrollo de investigación educativa, eventos académicos y reconocimientos a la innovación de la docencia para fortalecer la práctica y la mejora en la equidad y la calidad de la educación.

f) Realizar estudios periódicos de percepción docente que consideren sus condiciones de trabajo, los apoyos que reciben y los contextos socioeducativos donde se desenvuelven, como insumo para la definición de las políticas de formación y desarrollo profesional.

g) Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia que promuevan el desarrollo y la difusión de buenas prácticas, aprovechando los recursos y materiales disponibles.